I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000302

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 26 FEB. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/774/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/154/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligaciones N°30 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/221/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/092/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/092/2015, se aprobó el programa denominado **"GESTION COMUNITARIA 2015"**.

D E C R E T O:

1. Modificase el programa denominado **"GESTION COMUNITARIA 2015"**, sancionado por Decreto Exento N°202/092/2015, en el siguiente sentido:

1.1. En el Punto 2.25:

Donde Dice:
Contratación a Honorario de un Asesor jurídico, comunitario
(Desde el viernes 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2015)

Nombre Completo	**JUAN PABLO CONTRERAS VENEGAS**
Cédula de Identidad	**13.217.782-1**
Dirección	
Teléfono	
Función	- Asesorar y orientar jurídicamente a los habitantes de cerrillos - Asesorar a las organizaciones comunitarias - Elaborar convenios de subvención con las distintas organizaciones y juntas de vecinos de la comuna. - Elaborar convenios con otros órganos del estado en beneficio de los habitantes de la comuna, así como también revisar escrituras de propiedad opara los comodatos otorgados a organizaciones comunitarias y juntas de vecinos. - Asesorar ley organizaciones comunitarias - Asesorar en terreno cuando se requiera
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración Bruta mensual	$ 555.555.- (quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos)

Debe Decir:
Contratación a Honorario de un Asesor jurídico, comunitario
(Desde el viernes 2 de Enero al 31 de Diciembre del 2015)

Nombre Completo	**JUAN PABLO CONTRERAS VENEGAS**
Cédula de Identidad	**13.217.782-1**
Dirección	
Teléfono	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0000302 /2015

Función	- Asesorar y orientar jurídicamente a los habitantes de cerrillos - Asesorar a las organizaciones comunitarias - Elaborar convenios de subvención con las distintas organizaciones y juntas de vecinos de la comuna. - Elaborar convenios con otros órganos del estado en beneficio de los habitantes de la comuna, así como también revisar escrituras de propiedad opara los comodatos otorgados a organizaciones comunitarias y juntas de vecinos. - Asesorar ley organizaciones comunitarias - Asesorar en terreno cuando se requiera
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración Bruta mensual	**$ 777.778 (setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos.)**

1.2. En el punto 4 bis, aumentar el Costo Total del programa quedando en la suma de **$168.599.916 pesos (Ciento sesenta y ocho millones quinientos noventa y nueve mil novecientos dieciséis pesos).**

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/HTV/

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web

P/31

ORD.: N°500/ 112 / 2015
ANT.: DE N°202/93/2015

MAT.: Programa

Cerrillos, Enero 26 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA

Por medio del presente solicito a Ud. autorizar incrementación del programa **"Planificación, Estudios Aplicados, Difusión y Acceso a la Información"**, sancionado con Dec. Exe. N°202/93/015, en el sentido de incorporar la siguiente contratación:

Contratación a Honorario de una Coordinadora Programa Primera Infancia
(Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre de 2015)

Datos personales.

Nombre Completo	Carmen Fuentes Villalón
Cédula de Identidad	13.087.428-2
Dirección	Av. Las Torres N°7341
Teléfono	225308662
Funciones	- Coordinación Jardín vespertino B-69 en área administrativa y funcionamiento - Coordinación Jardín infantil de verano en área administrativa y funcionamiento - Asesoramiento en el área pedagógica - Coordinación Chile a nivel comunal área administrativa y funcionamiento - Coordinación de OPD área administrativa y trabajo en Red
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración bruta mensual	$ 555.556.- bruto

Saluda atentamente a Ud.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg
C.c.:
◊ Archivo

8/30

ORD.: N°500/221 / 2015

ANT.: Dec. Exe. 202/92/2015

MAT.: Modifica y Aumento

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 13 FEB 2015
Nº ingreso: 0879
Hora

Cerrillos, Febrero 12 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA

De acuerdo a Dec. Exe. Mencionado en el Ant. , que aprueba programa "Gestion Comunitaria 2015", solicito modificación en su punto N° 2.25 contratacion Juan Pablo Contreras Venegas donde dice remuneración bruta mensual $ 555.555.- debe decir $ 777.778.- , en su punto 4 bis donde dice $165.933.240.- debe decir $168.599.916.- debiéndose aumentar programa en $ 2.666.676.-

Saluda atentamente a Ud.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/rgb

C.c.:
◊ Archivo